

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido 10.08 Hs.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para garantizar el correcto mantenimiento del equipo informático, con fines pedagógicos y administrativos, de los establecimientos escolares de la provincia de Santa Fe.

LIONELLA CATTA INI Diputada Provincial



Fundamentos

Señor presidente:

Es de público conocimiento que el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe posee en lo establecimientos escolares un gran parque informático no solo con fines pedagógicos, a disposición de los alumnos y alumnas; sino también con fines administrativos, que permiten el funcionamiento diario y normal de cada institución, carga de novedades, matrícula, trayectorias, etc.

Equipos directivos de diferentes lugares de la provincia nos han hecho llegar la inquietud de los reiterados pedidos de mantenimiento y/o arreglo de este soporte informático ante las autoridades regionales y ante el propio ministerio de educación a nivel central, que en algunos años llevan varios meses, y que no han obtenido respuesta de ningún tipo con la consecuente dificultad de funcionamiento en donde en algunos casos personal de secretaria o equipo directivo tiene que poner a disposición sus equipos personales en caso de tenerlos y, sobre todo dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje por no contar los estudiantes con tal necesario recurso para afrontar los desafíos de conocimiento que plantea el siglo XXI.

Por todo lo expuesto solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTA UN Diputada Provincial